



ACTA DE REUNIÓN ENTRE RESPONSABLES DE MATERIA PAU Y PROFESORADO DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (PAU) 2024-2025

MATERIA: BIOLOGÍA

El día 22 de OCTUBRE de 2024, a las 17:00 horas, a través de la aplicación Teams, se celebró la reunión de Coordinación del profesorado que imparte la materia de Biología de 2º de Bachillerato, con los responsables de la elaboración de las pruebas de la materia de Biología, a la que asistieron: D. José Manuel López García, Catedrático del Departamento de Morfología y Biología Celular de la Universidad de Oviedo, y Dª Ruth Diez Robles, profesora y representante de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, como responsables de materia y de la elaboración de las pruebas, y el profesorado de los IES y colegios que imparten Biología en 2º de Bachillerato en dichos centros, siendo en total 113 los participantes (se adjunta listado de asistentes), con el siguiente **orden del día**:

1. Presentación del y la responsable de la elaboración del examen de Biología PAU 2024-25
2. Información sobre el examen de Biología PAU 2024-25
3. Resultados EBAU 2024
4. Ruegos y Preguntas

1.-Primer punto del orden del día:

Se procede a la presentación de Dª. Ruth Diez Robles, profesora de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias y D. José Manuel López García, Catedrático del Departamento de Morfología y Biología Celular de la Universidad de Oviedo como responsables de la asignatura de Biología, encargados de elaborar las pruebas PAU DEL CURSO 24-25.

2.-Segundo punto del orden del día:

Se informa sobre el modelo de examen de Biología PAU 2024-25, señalando que el planteamiento general es realizar las modificaciones mínimas posibles para adaptarlo a la nueva normativa derivada del Real Decreto publicado en junio del 2024, que establece que la prueba de acceso debe dirigirse hacia una evaluación por competencias. Se informa que la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) constituyó un grupo de trabajo sobre Acceso y Admisión que elaboró una propuesta en la que planteó una transición progresiva hacia el nuevo sistema para facilitar al estudiantado su adaptación gradual al mismo, modulando la posibilidad de preguntas



opcionales, estableciendo el porcentaje mínimo de preguntas competenciales y fijando de manera general la forma de evaluar las faltas de ortografía y redacción. Se informa que mantendrá el documento elaborado en el curso anterior en el marco de la Comisión Nacional de Armonización de la Materia de Biología en el que se concretan los resultados de aprendizaje de los seis bloques de saberes establecidos en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto.

Se informa que el examen tendrá 5 preguntas y cada una de estas preguntas tendrá una opción A y una opción B. Todas opciones tendrán 3 apartados (a-c), los dos primeros (a y b) tendrán una puntuación de 1 punto y el tercero (c) tendrá una puntuación de 0,5 puntos, por lo que cada pregunta tendrá una calificación máxima de 2,5 puntos.

Las preguntas se corresponderán con los bloques de la tabla de concreción de los resultados de aprendizaje:

Pregunta 1: bloque 1-Biomoléculas

Pregunta 2: bloque 2-Genética molecular

Pregunta 3: bloque 3-Biología celular

Pregunta 4: bloque 4-Metabolismo

Pregunta 5: bloque 5-Biotecnología e inmunología

Los estudiantes deberán contestar 4 preguntas, dejando siempre sin contestar una que ellos decidan, y en cada pregunta podrán elegir entre la opción A o la opción B.

Las preguntas serán de tipo semi-abierto, preguntas con una respuesta correcta inequívoca y que exigen una construcción breve por parte del alumnado y un uso adecuado del vocabulario/terminología científica. Las preguntas tendrán carácter competencial y podrán incluir gráficas, esquemas e imágenes para su interpretación por parte del alumnado. Asimismo, algunas preguntas podrán incluir la realización de cálculos sencillos (sumas, restas, multiplicaciones o divisiones), por lo que se recomienda que los alumnos lleven una calculadora.

3.-Cuarto punto del orden del día:

Se exponen gráficas que reflejan la estadística de los resultados de las pruebas para la materia de Biología, en la convocatoria EBAU 2024, junio y julio.

4.-Quinto punto del orden del día:

Hubo varias intervenciones en las que se compartieron valoraciones relativas a la prueba EBAU 2024 y en otras se plantearon dudas sobre el modelo de la PAU 2025 que fueron resueltas. Asimismo, se acuerda que cualquier duda que pueda surgir a los profesores podrá remitirse por correo electrónico y será contestada.



Vicerrectorado de Estudiantes
Universidad de Oviedo



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación

Sin otras cuestiones dignas de mención, se levanta la sesión a las 18:42 horas.
Oviedo, a 28 de octubre de 2024

El Responsable de materia de la
Universidad de Oviedo

La responsable de materia de la
Consejería de Educación y Cultura del
Principado de Asturias.

Fdo.: José Manuel López García

Fdo.: Profesora D. Ruth Diez Robles